



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 18 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir por el término de 3 meses a los escribientes auxiliares, señorita María Soledad Albistur Villegas y Eduardo Guaita del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 8 y de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional respectivamente.-

2°) Vencido dicho plazo y en el caso de contar con la conformidad de sus superiores se podrá efectuar la permuta definitiva de los citados agentes.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GAUBIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION